LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 76, 78, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, así como en sus artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, correspondiente a la Licitación Publica Estatal número **EO-932060991-SEDUVOT003-2026,** consistente en:

A) CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (DE LOSA) EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

B) CONSTRUCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

C) CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

1

Mecanismo de evaluación binario.

Conforme a lo establecido en las bases de la presente Licitacion Publica Estatal, el criterio de evaluación utilizado en este procedimiento es mediante el Mecanismo Binario a que se refieren los artículos 74 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y los artículos 52, 53 fracción I, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, en donde la convocante, para determinar la solvencia de las propuestas recibidas verificó que estas cumplan con los requisitos solicitados por la actual Licitacion Publica Estatal, para que una vez hecha la evaluación cualitativa, el contrato se adjudique, en su caso, de entre los participantes, aquel cuya propuesta resulta solvente por que reúne conforme al criterio de evaluación establecido, las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas requeridas por la Convocante y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por ser la más conveniente porque garantiza las mejores condiciones para el Estado y la Dependencia.

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desechan.

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

Nombre del (o los) Licitante (s) desechado (s)	Motivo (s) o fundamento (s) por el que se desecha (n) la (s) proposición (es)
MINFRE SOLUCIONES EN MINERIA S.A. DE C.V.	**Por encontrarse en los supuestos consignados por la Base Decima quinta de la Licitacion Publica Estatal, la cual señala que será causa de deshechamiento cuando:** **[...]** II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ente público convocante; **De acuerdo a lo establecido por el artículo 55 fracción II, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. En razón que la propuesta económica presentada por los licitantes, rebasa considerablemente el techo presupuestal elaborado previamente por la convocante.**

2

En virtud de lo antepuesto, bajo las reglas del mecanismo de evaluación binario se desprende que, las propuestas no fueron solventes por las razones y motivos que fueron descritos con anterioridad resultando como causa suficiente para su desechamiento el encontrarse relacionados directamente con aquellos elementos técnicos, financieros, de ejecución y de experiencia esenciales determinantes para que las propuestas cumplan con los requisitos mínimos objeto del contrato.

II. Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones consistieron en la aplicación del mecanismo binario en sus aspectos Técnicos y Económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en esta Licitacion Publica Estatal. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en las Bases de esta licitación publica.

Nombre del (o los) Licitante (s) solvente (s)	Importe de la proposición con IVA ($)
MARIO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	$ 19,998,580.08

III. Nombre del licitante al que se le adjudica el contrato.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme al resultado del método de evaluación establecido en las bases de esta Licitacion Publica Estatal, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE es la presentada por la Persona Física **MARIO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ.** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitacion Publica Estatal número **EO-932060991-SEDUVOT003-2026**, por considerar que su propuesta con un monto de **$ 19,998,580.08 (DIESICUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 08/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado,** garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los Trabajos.

IV. Fecha, Lugar y Hora para la firma del contrato, presentación de garantías y, en su caso, entrega de anticipo (s).

El presente fallo surte efectos la Persona Física **MARIO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el documento vigente expedido por el SAT y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con relación a lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y el art. 31 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, conforme a lo señalado al respecto en la Licitacion Publica Estatal, así como a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 11:00 horas del día 20 de octubre de dos mil veintiseis, en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en las instalaciones que ocupa

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en Circuito cerro del Gato, edificio F cuarto piso, en Ciudad Administrativa en Zacatecas, Zac., en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento a más tardar dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato conforme a lo indicado en el artículo 101, fracción I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y 75 párrafo cuarto, 76, 77 y 79 del Reglamento de la Ley de obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas; iniciar los trabajos el día 22 de octubre de dos mil veintiseis, los cuales tendrán una duración de 160 días naturales.

El número de contrato asignado a esta Licitacion Publica Estatal es el No. **EO-932060991-SEDUVOT003-2026**, correspondiente a:

4

A) CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (DE LOSA) EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

B) CONSTRUCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

C) CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS. FISE DIRECTO.

Cuyo monto incluye I.V.A., es por la cantidad de **$ 19,998,580.08 (DIESICUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 08/100 M.N.)** con una vigencia de 160 días naturales, el porcentaje de la garantía de cumplimiento es del 10% (diez por ciento), que equivale al monto de **$ 199,985.80 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)** la cual será indivisible y la de anticipo por el 100% (cien por ciento) del equivalente al 30% (treinta por ciento) del valor total de su propuesta, que equivale a **$ 5,999,574.02 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.)** Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

V. Nombre, cargo y firma del servidor público facultado que lo emite, indicando nombre y cargo de los responsables de las evaluaciones.

Emite el Fallo
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO.

Responsables de la evaluación: El Director Jurídico el Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez, el Subdirector de Licitaciones el Lic. Aarón Paul Palacios Martínez y la Lic. Irma Alejandra Rubio Flores jefa del departamento de Licitaciones y Contrataciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, la convocante emitió un dictamen que contiene la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del fallo que sustenta su motivación y fundamentación, que se encuentra en el expediente respectivo de la Licitacion Publica Estatal.

Zacatecas, Zac., a 19 de octubre de 2026.

VI. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Zacatecas, Zac., siendo las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2026, de conformidad con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

el día 15 de octubre del año en curso, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de esta Licitacion Publica Estatal; para conocer el fallo por parte de la CONVOCANTE, se reunieron en la Sala de Juntas, sito en circuito cerro del Gato Edificio F, cuarto piso, en Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

VII. Nombre del servidor público encargado de presidir el acto.

Preside el acto el **ING. GREGORIO ESCOBEDO SALAZAR**, por el área responsable de la contratación designado mediante oficio número 579/2023 de fecha tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023); actuando en nombre y representación de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

VIII. Cierre del acta

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a la Licitacion Publica Estatal referida, entregándose al final copia de la presente acta a los asistentes. De este instrumento se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de LA CONVOCANTE, del día 19 al 24 del mes de octubre de 2026. Así mismo LA CONVOCANTE difundirá un ejemplar de dicha acta en el sistema electrónico de información pública gubernamental en la página *http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx* para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Conforme a lo dispuesto en las bases a la Licitacion Publica Estatal, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos los plazos señalados en el apartado referente a la **DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS DESECHADAS.**

LICITACION PUBLICA ESTATAL
NÚMERO EO-932060991-SEDUVOT003-2026

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de licitación.

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ING. GREGORIO ESCOBEDO SALAZAR.

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

POR PARTE DE LA FUNCION PÚBLICA

LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS

POR EL AREA DE EL ÓRGANO INTERNO

L.C. CELINA TORRES GONZALEZ

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

MARIO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ

ARQ. DANIELA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ.